SOLICITUD DE TRASLADO DE FOLIO O PARTIDA

REGISTRADOR (A) PÚBLICO (A) DE LA PROPIEDAD EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE _____ PUEBLA.

C. _____, promoviendo por mi propio derecho, y autorizando para realizar cualquier trámite relacionando con la presente solicitud que se encuentre bajo el marco legal permitido, a el/la C._____; señalando como número telefónico de contacto: _____ y correo electrónico: _____; en mi carácter de titular registral del inmueble identificado como (precisar denominación del inmueble)
_____
_____
_____
_____
_____ inscrito bajo el Folio Real Inmobiliario / Partida _____, en esta Oficina Registral a su cargo; y en términos de lo establecido en los artículos: 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 138 de la Constitución Local; 6 Bis, fracción II, 8, fracción XII, 9 fracciones IX y X y 134 de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla; así como 88 del Reglamento de la referida Ley, concatenados con el artículo 16 fracción V; y 18 fracción XXVI del Reglamento interior del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla; solicito a Usted**, el Traslado de Partida o de Folio Real Inmobiliario,** del bien inmueble señalado, respecto de los antecedentes registrales anteriormente señalados; a la Oficina Registral _____ (colocar la oficina de destino), toda vez que de conformidad con la constancia de ubicación bajo el Oficio: SPFA-SI-IRCEP-DC-SIT-_____/_____. (completar datos del oficio), de fecha _____ expedida por la Autoridad Catastral Competente, quien determinó que actualmente el referido inmueble, se ubica en el Municipio de _____, Puebla.

Mediante la presente, autorizo para recibir todo tipo de notificaciones en mi nombre y representación a el/la C._____ y solicito que las notificaciones correspondientes me sean practicadas de la siguiente forma:

- A través del Boletín Registral (el cual me comprometo a consultar semanalmente);
- A través del correo electrónico _____, el cual manifiesto que reviso de manera diaria.

Asimismo, manifiesto que, me comprometo a realizar el pago que corresponda por el trámite de Traslado de Partida, así como a realizar el pago del certificado de **cierre dentro de los 5 días hábiles** contados a partir de que me sea notificada la resolución, en caso de Procedencia.

Por lo anterior, acepto y manifiesto mi consentimiento de la integración de placas fotográficas de mi persona en el Acta de Comparecencia para ratificar el presente escrito con la finalidad de garantizar seguridad jurídica en el trámite; asimismo, reconozco que es mi responsabilidad notificarme sobre el estado que guarda mi solicitud ya sea en las listas o Boletín Registral que se coloque de forma pública en la Oficina Registral y/o por el correo electrónico que he proporcionado, así como darle seguimiento a mi trámite hasta su conclusión.

_____, PUEBLA; A _____DE_____ DEL AÑO _____.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

_____

***Declaro conocer el aviso de privacidad del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla contenido en la liga electrónica** http://www.ircep.gob.mx/aviso_priv_rpp.html

NOTA 1: Antes de presentar a trámite este documento, se le sugiere verificar que los datos solicitados sean correctos, en razón de que no se expedirán certificaciones a solicitudes que contengan tachaduras o enmendaduras, **es importante revisar los Requisitos** antes de presentar la solicitud.

Requisitos:

1. Solicitud de Traslado de Partida o de Folio Real inmobiliario debidamente requisitada y firmada.
2. Realizar comparecencia de Ratificación en la Oficina Registral.
3. Constancia de ubicación reciente expedida por el Catastro del Estado de Puebla**,** (Original o en su caso copia certificada ante Notaría pública)
4. Copias Certificadas expedidas por la persona Titular de la oficina Registral, de los antecedentes registrales y operaciones del acto que se consigne.
5. Impresión reciente de folio en copia certificada por la Persona titular de la oficina Registral, con todas sus impresiones (HISTORICO DEL FOLIO) para los casos de las oficinas registrales con sistema electrónico.
6. Copia certificada por la Persona titular de la oficina Registral de la foja en que consta la partida registral que obra en el libro de inscripción correspondiente, de la que se advierta de forma completa el número de foja y las anotaciones marginales; para los casos de las oficinas registrales con sistema manual.
7. Constancia de baja de Cuenta Predial (INFORMES EN DIRECCIÓN DE IMPUESTOS COORDINADOS MUNICIPALES)

Nota 2: Para ingresar sus documentos y solicitud en la Oficina Registral, **NO** será necesario realizar el pago de derechos por el traslado de partida y certificado de cierre, hasta en tanto exista RESOLUCIÓN que ordene la procedencia del trámite; y será a partir de la notificación que autorice el trámite que se realicen los pagos procedentes; PAGO que deberá efectuarse **dentro de los 5 días hábiles, contados a partir de que se notifique dicha resolución.**

Para el pago del Traslado de Partida o folio **solo aplica en los casos que NO se encuentre exento el trámite**; independientemente del pago por el certificado de cierre.